

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ FRAY DIEGO DE DEZA 7-9, SEVILLA.

DAVIDE LUNELLI

Resumen: en este artículo se presenta el desarrollo de la Intervención Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la c/ Fray Diego de Deza 7-9 de Sevilla. La Intervención se planteó con el fin de documentar lienzos emergentes de la Muralla islámica de los siglos XII-XIII. Aunque se proporciona aquí una reconstrucción hipotética de la situación de la Muralla, no se documentaron lienzos emergentes y la Intervención dio resultados negativos.

Abstract: we present in this paper the development of the Preventive Archaeological Intervention carried out in a building situated in c/ Fray Diego de Deza 7-9 in the *Casco Antiguo* (Ancient District) of Seville. The Intervention was planned having as a goal detecting undocumented section of the XII-XIII centuries' Islamic city wall. Although we are able to provide here a hypothetical reconstruction about the location of the city wall, any section of that was detected and the Archaeological Intervention had negative results.

INTRODUCCIÓN

La Intervención arqueológica se desarrolló en un solar situado en el Centro Histórico de Sevilla, en los números 7 y 9 de la calle Fray Diego de Deza. Se conforma como una parcela regular, de forma rectangular, delimitada por la misma calle. El inmueble que se levanta sobre la totalidad de la parcela remonta al 1944 y es una edificación de estilo regionalista de tres plantas destinada a uso residencial. Ocupa una superficie de suelo de 201 m² con una superficie construida de 624 m². Su única fachada a la calle Fray Diego de Deza mide 23,51 metros.

El solar y la edificación quedan incluidos en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla, Sector 8.4 “Magdalena”, presentando una cautela arqueológica con un Grado de Protección C, Parcial en Grado I. La calle Fray Diego de Deza se sitúa en el recorrido de la Muralla islámica (ss. XII-XIII) que en el Sector de la “Magdalena” se conserva parcialmente emergente, en su mayoría protegida en las medianeras de los edificios actuales.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La calle Fray Diego de Deza se sitúa en el sector occidental de la ciudad, que en épocas más antiguas se encontraba extramuros y bajo las aguas del Guadalquivir cuyo cauce ocupaba parte del actual casco histórico de Sevilla. Se ha demostrado que el cauce primitivo atravesaba la actual Alameda de Hércules, seguía el trazado de las calles Trajano y Tetuán, cruzaba por Plaza Nueva y desembocaba cerca de la Puerta del Arenal, con su secuela de constantes inundaciones que arrastraron cualquier vestigio de ocupación humana existente. Por esta razón nuestro sector se quedó al margen de lo que fue el desarrollo urbano de *Hispalis* romana, bien en la edad republicana como en la imperial y el sector de la Magdalena carece de restos antrópicos anteriores al periodo medieval.

La situación no cambió en el alto medioevo, cuando la cerca altomedieval mantuvo un trazado similar al de la muralla romana imperial, cuyos límites occidentales se sitúan por las calles Orfila y Cuna, y el sector de la Magdalena siguió extramuros. El cauce del Guadalquivir se fue desplazando hacia Oeste y los continuos aportes de limos y sedimentos dejados por las constantes inundaciones regularizaron la topografía de la zona formando un declive desde la muralla hasta el río. Las ampliaciones del recinto amurallado que, a partir del siglo IX durante el reinado del emir omeya Abd al-Ramman II, tuvieron lugar en la ciudad, no contemplaron la inclusión de este sector en el interior de la muralla. El sector de la Magdalena, formado por terrenos baldíos e inestable, no era apto para una ocupación humana.

Fue sólo a partir de la primera mitad del siglo XII, es decir durante nueva ampliación del recinto amurallado que tuvo lugar en la época almorávide durante el dominio del sultán Alí ibn Yussuf (1083-1143), cuando la zona de la Magdalena llegó a incluirse definitivamente en una nueva cerca que duplicó la anterior ampliando el espacio protegido en casi dos veces su antigua superficie. Sin embargo, pese a quedar intramuros, el sector de la Magdalena no alcanzó un pleno desarrollo urbanístico durante las últimas etapas del dominio musulmán. En el curso de los siglos XII y XIII esta zona de la ciudad tuvo una baja densidad de población, caracterizándose por un viario algo rústico. Las primeras estructuras de cierta entidad remontan a finales del siglo XII - principios del siglo XIII, cuando la nueva cerca empezó a actuar también como protección contra las riadas.

El tramo de la muralla por la parte del río quedó destruido por la riada del 1168-1169 y se reconstruyó por orden del califa almohade Yusuf Abu Yaqub (1163-1184). En 1202 otra riada

derribó el tramo de muralla que iba desde la Puerta de Triana hasta la Puerta Real, tal como cuenta el historiador Abdelwahid al-Marrakushi (1185-?). En la calle Alfonso XII 60-62 se documentaron estructuras almohades arrasadas por una riada y el abandono del solar (ROGELIO, M.A., NARANJO, M. 1996). La reforma de la cerca islámica, junto con la construcción del foso, de la barbacana y de la Torre de Oro, remonta al reinado del califa almohade Abu Yaqub Yusuf al-Mustansir (1213-1224). La muralla se construyó de tapial, con fábrica de ladrillo como material auxiliar para enmarcar vanos como elemento de refuerzo y a la vez decorativo. El espesor de la muralla es bastante homogéneo, desde 1,85 m en los dos cuerpos hasta más de 2 m en la cimentación.

Nuestra parcela solar se ubica entre la Puerta Real a Norte y la Puerta de Triana a Sur. La Puerta Real, también llamada Puerta de Goles, se identifica con *Bab al-Kuhl* o *Bab al-Muaddi*. El topónimo de Goles aparece en los textos castellano a partir del siglo XIII y la origen de esta puerta remontaría a la época romana cuando por aquí discurría una vía que comunicaba *Hispalis* con el Aljarafe en una posible zona de paso a través de un vado del Guadaquivir. Pasó a llamarse Puerta Real por ser la puerta por la que entraron los reyes españoles, Fernando III tras la conquista de 1248 o Felipe II cuando llegó a Sevilla en 1570. La Puerta de Triana, *Bab Itrayana*, se menciona por primera vez a principio del siglo XIII y su nombre ha perdurado hasta la actualidad.

Tras la toma de la ciudad en 1248 por Fernando III el Santo, la ciudad fue objeto de un repartimiento territorial que ordenaba el área urbana en collaciones y distritos. Todas las mezquitas se donaron a la iglesia sevillana y el templo principal, o parroquia, daba el nombre a la collación. El actual sector de la Magdalena quedó repartido entre las collaciones de la Magdalena, Santa María, San Vicente y San Miguel¹.

En el curso del siglo XIV el sector que aquí nos ocupa, igual que toda la ciudad, experimentó un descenso de población. Además las epidemias de peste negra irrumpían en la ciudad casi cada decena de años² dejándola yerma y despoblada. Pese a todo esto, la collaciones de San Vicente, de la Magdalena y de Santa María, eran las más pobladas por

1 Más en detalle, nuestra parcela quedó incluida en la collación de San Vicente que tenía su límite Oeste en el lienzo de la muralla, lindando al Norte con las collación de San Lorenzo, al Este con la de San Miguel y al Sur con la de la Magdalena.

2 En 1349-50, 1362, 1374 y 1383.

situarse más cerca del centro político, económico y social de Sevilla.

A partir de esta época la muralla comenzó a perder su función defensiva para transformarse en un elemento que regularizaba económica y jurídicamente la ciudad y las afueras, conservando además su función como protección contra las inundaciones. La muralla fue amortizándose poco a poco debido a los aportes fluviales y a los detritos humanos que primero ocultaron la barbacana y luego la misma muralla. A lo largo del tiempo los vertidos formaron un desnivel en la zona extramuros que hoy en día es claramente visible en la diferencia de cotas existente entre las calles Marqués de Parada y Gravina. En Marqués de Parada 29-35 se documentó un lienzo de la muralla islámica formado por cuatro cajones de tapial con un módulo de 0,80 m. de altura; la muralla se reaprovechó como medianera entre el edificio analizado y el nº 48 de la calle Gravina (LORENZO, J., RUEDA, M. 1986). También en la calle Julio Cesar 14 esquina con calle Canalejas se documentó parte del recorrido de la muralla islámica empleada como medianera con los edificios de la calle Gravina. Se localizaron la barbacana, con antepecho, paseo de ronda, merlones y una torre. A partir del siglo XV la muralla y la barbacana se amortizaron y ésta última se colmató y se utilizó como muro de contención frente a las riadas (CARRASCO, I., VERA, E. 1998). Otro tramo de muralla se localizó en la calle Aguiar 5-7, coincidente con la medianera Este, y la barbacana. Al siglo XVI se adscribieron la limpieza de la liza e la incorporación de un suelo de cal entre la barbacana y la muralla; posteriormente se eliminó todo el almenado de la barbacana y el foso y la barbacana se colmaron con rellenos de detritos. Esta reforma se vinculó con la remodelación de la Puerta de Goles de 1561-63 (POZO, F., SOMÉ, P. 1999). En calle Goles 17, la muralla islámica se colmató con depósitos de detritos y actúa como cimentación de la casa actual (CALVO RODRÍGUEZ, E. 2007).

Desde el siglo XV esta zona, así como toda la ciudad, vivió una fase de crecimiento atestiguada por los patrones de la época. El sector de la Magdalena conservó su carácter de barrio humilde marcado por la proximidad del río y de las actividades relacionadas con el puerto; se han documentado arqueológicamente estructuras de la segunda mitad del siglo XV utilizadas como almacenes de productos llegados al puerto de Sevilla (VILLA PEDRERO, C. 2007). A finales del siglo XV se fundó el Convento de San Pablo y en la segunda mitad del siglo XVI el Convento de la Asunción, ambos desamortizados entre los siglos XIX y XX. De

los conjuntos religiosos aquí fundados durante la baja edad media y el principio de la edad moderna sólo se conserva el Convento de la Merced, el actual Museo de Bellas Artes.

El parcelario del sector de la Magdalena empezó a desarrollarse a partir del siglo XVI, coincidiendo con la mejores condiciones económicas e sociales de una Sevilla que se hizo con el monopolio comercial de las Indias y se convirtió en el centro económico y político del reino durante la Edad Moderna. Algunas zonas del sector empezaron a urbanizarse sólo a partir de este periodo, cuando los primeros edificios se levantaron directamente sobre los niveles de inundación. En el 1560 Hernán Ruiz proyectó la transformación de las Puerta de la ciudad las cuales, habiendo perdido todo carácter defensivo, se derribaron para ser substituidas por arcos de estilo renacentista. La construcción de la Puerta Real y de la Puerta de Triana finalizó en el 1564 y en el 1594, respectivamente. A partir de la segunda mitad del s. XVI se fundaron grandes conjuntos religiosos, como los nuevos Conventos de la Merced (1612), de San Pablo y de San Laureano (entre los siglos XVII y XVIII), este último levantado sobre los restos de la Casa de Hernando Colón.

Entre la segunda mitad del siglo XVII - principio del siglo XVIII la ciudad, y nuestro sector también, sufrió un periodo de crisis económica y la epidemia de peste de 1649 mató a la mitad de la población de Sevilla que, de hecho, quedó despoblada.

Desde el siglo XIX se produjo el desborde de ciudad fuera de la cerca medieval, lo que supuso primero la abertura de pasajes en los lienzos y luego el derribo de la muralla almorávide-almohade llevado a cabo desde 1858 y 1873 y motivado por la imposibilidad de desarrollo urbano que suponía su existencia. Los derribos de la murallas empezaron en 1858, conservándose sólo en aquellos sectores donde actuaba como medianera de los edificios existentes. Las Puertas de Goles y la Puerta de Triana se derribaron en 1864 y 1868, respectivamente.

La llegada del ferrocarril fue uno de los hitos más importantes vividos por Sevilla en el siglo XIX y que afectó en particular el sector de la Magdalena. La Estación de Córdoba (inaugurada en 1901) se instaló en la orilla izquierda del Guadalquivir bordeando la ciudad histórica. Los terrenos situados entre las Puerta Real y de Triana y el río se levantaron para acondicionarlo al tránsito de los trenes y también como protección contra las inundaciones. La implantación de la estación afectó positivamente a las zonas más occidentales del sector de

la Magdalena, más próximos a la estación, que experimentaron una enorme valorización lo que supuso también un proceso de desarrollo urbano en los espacios extramuros.

A principio del siglo XX la zona objeto de nuestro estudio había adquirido la fisionomía que ha conservado hasta hoy.

OBJECTIVOS, METODO Y DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los objetivos de la Intervención se centraron principalmente en el análisis de los paramentos del muro de fondo de la parcela, con el fin de averiguar la presencia de un tramo de muralla islámica no documentado que actuaría como medianera con los edificios situados en los números 29 y 30 de la calle Gravina. Principalmente la Intervención se planteó para documentar los eventos constructivos que pudieran detectarse en la crujía de fondo del inmueble y la estructura urbanística del entorno y de la ciudad, junto con su origen y evolución, a través del estudio de los elementos arquitectónico. Asimismo nos centramos en determinar el contexto espacio-temporal del solar a través del estudio estratigráfico del edificio para delinear un cuadro lo más claro posible de los distintos usos y de la configuración social del solar a lo largo de sus periodos crono-culturales. El fin último sería adoptar las medidas de conservación necesarias para la correcta preservación de Patrimonio Arqueológico Emergente y de los elementos arqueológicos que eventualmente se hubieran hallado en el lugar.

La Intervención Arqueológica se llevó a cabo de acuerdo con los principios enunciados por Edward C. Harris sobre estratigrafía arqueológica por lo que se refiere al proceso de excavación e interpretación de las secuencias (HARRIS, C. E. 1989).

La Actividad se desarrolló en tres momentos:

- a) picado puntual del muro de medianera para detectar eventuales estructuras emergentes pertenecientes a la Muralla islámica de los siglos XII-XIII;
- b) excavación de una cata arqueológica de 1x2,3 metros paralela y adosada al muro de fondo del inmueble, cuyo rebaje alcanzó la profundidad de -0,7 metros bajo rasante.
- c) control arqueológico de la zanjas de refuerzo de la cimentación pre-existente hasta una cota máxima de unos -0,50 metros bajo rasante.

El picado del muro, del cual picamos 15 metros respecto a su longitud total de unos 25 metros, nos permitió sacar a luz un muro potente, de buena factura, de unos 0,7 m de grosor y de 3,3 m de alto, es decir hasta los forjados de la planta primera. Hasta donde pudimos documentar, se extiende a lo largo de todo el fondo de la parcela en sentido Norte-Sur. La fábrica es mixta, alternándose hiladas de tapial, ladrillos y mampuestos.



Lámina I: el muro tras el picado

Los elementos de tapial se sitúan en la parte inferior del muro y en la cimentación. Aparecen como tallados en bloques cuadrangular bastante regulares, con fragmentos de ladrillos a rellenar los huecos entre ellos. El tapial es de buena factura, muy duro y compacto, de color amarillento y con una baja densidad de guijarros de pequeño tamaño (grosor entre 1 y 4 cm). El tamaño de los bloques es variable: la longitud varía entre los 50 y los 90 cm; el alto, algo más regular, entre los 35 y 40 cm.

Entre las dos hiladas de tapial contamos seis verdugadas de ladrillos con aparejo a soga y tizón. Otra verdugada simple de ladrillos a tizón separa la segunda hilada de tapias de una primera hilada de mampuestos bastantes irregulares, con los huecos rellenados por ladrillos a

soga, tizón o fragmentados. Contamos tres hiladas de mampuestos, alternadas por cuatro y dos verdugadas de ladrillos, respectivamente. Finalmente, seis verdugadas de ladrillos rematan el muro hasta los 3,3 m de altura y los mechinales de las vigas de madera de la primera planta. Los ladrillos son de dos tipos, rojos y amarillos, con pasta muy compacta y escasas o nulas partículas en su interior. El módulo es casi igual entre los dos tipos, siendo lo de arcilla amarilla algo más espesos (20x14x5) respecto a los de arcilla roja (28x14x4,5). El mortero blanquecino y con un grosor entre 2 y 3 cm, es el mismo en todo el muro. El grosor del mortero aumenta considerablemente (hasta 10 y 12 cm) en los puntos donde se usó para reparar y rellenar los huecos dejados por las irregularidades de los mampuestos.

Observamos huecos rectangulares en las hiladas de ladrillos y de mampuestos, tapados por ladrillos a tizón, posiblemente los mechinales del forjado de la primera casa de finales siglo XIX - principio siglo XX y que luego se taparon con ladrillos cuando la vivienda se reformó en los años 40 del siglo XX. Muy importante en el conjunto de nuestro análisis fue otro hueco cuadrangular hallado en el primer tramo del muro. Se sitúa a +0,8 m respecto a la solería de la planta baja y estaba tapado por tres ladrillos sueltos. Tras su remoción, comprobamos que el hueco se alargaba en profundidad por todo el ancho del muro, algo que nos permitió la medición de su anchura, unos 70 cm. Asimismo comprobamos una capa de poliestireno que actuaba como aislante del muro trasero de la casa situada en la calle Gravina 30.

La abertura de la cata (2,3x1 metros) paralela al primer tramo del muro nos permitió documentar la cimentación, de tapial amarillento en cajones de mayor longitud respecto a la parte superior del muro y reforzado por verdugadas de ladrillos, hasta la cota de -0,7 metros respecto a la solería de la planta baja. En la parte inferior se observaron restos de un enfoscado de cal, de color amarillento y de mala calidad.



Lámina II: la cimentación del muro documentada en la cata.

VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

Pese a los objetivos planteados, la Intervención dio resultados negativos ya que no se detectaron restos emergentes de la muralla islámica que, según nuestra interpretación:

- a) se hallan a una cota inferior respecto al muro objeto de nuestro análisis;
- b) se hallan 70 cm detrás del muro objeto de nuestro análisis que se le adosaría.

Suportamos nuestra interpretación con los datos recogidos en el curso de la Intervención, como la fábrica y las dimensiones del muro analizado, pero también con una reconstrucción lógica, aunque teórica por las imposibilidad material de comprobar ciertos datos.

En primer lugar descartamos la antigüedad del muro objeto de nuestro análisis que no sería sino el muro de carga de la primera casa que se levantó en el lugar cuando se proyectó la calle Fray Diego de Deza a finales del siglo XIX. Tanto los elementos de tapial como los mampuestos bien podrían ser reaprovechamientos de algunas estructuras más antigua; sin embargo las características de los ladrillos nos hacen apuntar hacia una fecha relativamente reciente de construcción del muro. La anchura del muro, 70 cm, es la adecuada para un muro de carga destinado a sustentar un forjado: lo mechinales documentados no se tallaron para adaptarles unas vigas, sino que estuvieron predispuestos entre las verdugadas de ladrillos y con una cierta regularidad. Esto indicaría que el muro se levantó desde el principio con fines

habitacionales. Descartamos otros usos previos, como el defensivo o como malecón contra las riadas, por la misma razón: 70 cm de ancho son absolutamente insuficientes para ello.

En un segundo lugar, al empezar la Intervención suponíamos que la Muralla islámica actuaría como medianera entre las calles Fray Diego de Deza y Gravina, por estar documentada en esta última, sin embargo desconocíamos por completo su posición respecto a las casa contemporánea. De todas formas debimos tener en cuenta la sensible diferencia de cotas entre las dos calles: calle Gravina yace entre -2,5 y -3 m respecto a calle Fray Diego de Deza. Entonces barruntamos la posibilidad de que en el curso de la Intervención no apareciera muralla emergente por encontrarse debajo de las cimentaciones de nuestra parcela.

En calle Gravina 30 un lienzo de muralla islámica ocupa todo el muro de fondo de la parcela hasta unos 3 metros de altura³.

3 Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a D. Alberto Alonso Angulo, propietario de la casa situada en el nº 30 de la C/ Gravina, por habernos permitido el acceso a su vivienda para fotografiar el lienzo de muralla y por habernos proporcionados informaciones relativas a la reforma de la casa que tuvo lugar en 1997. Los datos que se aportan en la presente memoria sobre este lienzo de muralla y su incorporación en la mencionada vivienda se deben a él.



Lámina III: el lienzo de muralla documentado el calle Gravina 30.

Los forjados de la primera planta apoyan directamente en el camino de ronda: de hecho la primera planta mide unos 1,2 metros más respecto a la planta baja por incorporar la superficie del camino de ronda. El muro de fondo de la primera planta, que remonta al 1997, fecha de reforma del inmueble, mide unos 0,6 metros de ancho y se levanta directamente encima del almenado. Pues, en este tramo el lienzo de muralla tendría unos 1,8 metros de ancho (1,2 metros de camino de ronda + 0,6 metros de almenado): quiere decir que el lienzo de muralla emergente se sitúa por completo dentro de los límites de la parcela de calle Gravina 30 y sólo su cara exterior daría a la calle Fray Diego de Deza.

Ahora bien, la capa de poliestireno que observamos en el hueco presente en nuestro muro no sería sino la cámara aislante del muro de la primera planta de la casa de calle Gravina 30 cuyo arranque, encima del almenado de la muralla, yace en un punto indefinible desde nuestro punto de observación a partir de una cota de +0,8 m (altura del hueco respecto a la solería de la planta baja de nuestra parcela) para abajo. Asimismo, la situación de la capa de poliestireno respecto al muro objeto de nuestro estudio indicaría que la cimentación y el

arranque de este último puede que se adosen, por una franja que no podemos definir, a la parte superior de la muralla islámica.

Finalmente, el análisis del muro, del cual destacamos la buena factura de la fábrica y un cierto valor estético, nos permite datarlo entre finales del siglo XIX - principio del siglo XX; nos aporta un dato interesante por lo que se refiere a la urbanización de este sector de la ciudad durante el último siglo y medio, pero que carece del valor histórico-arqueológico bajo el punto de vista de la etapa islámica de Sevilla y cuya documentación representaba el objeto principal de nuestra Intervención.

Borrador / Preprint

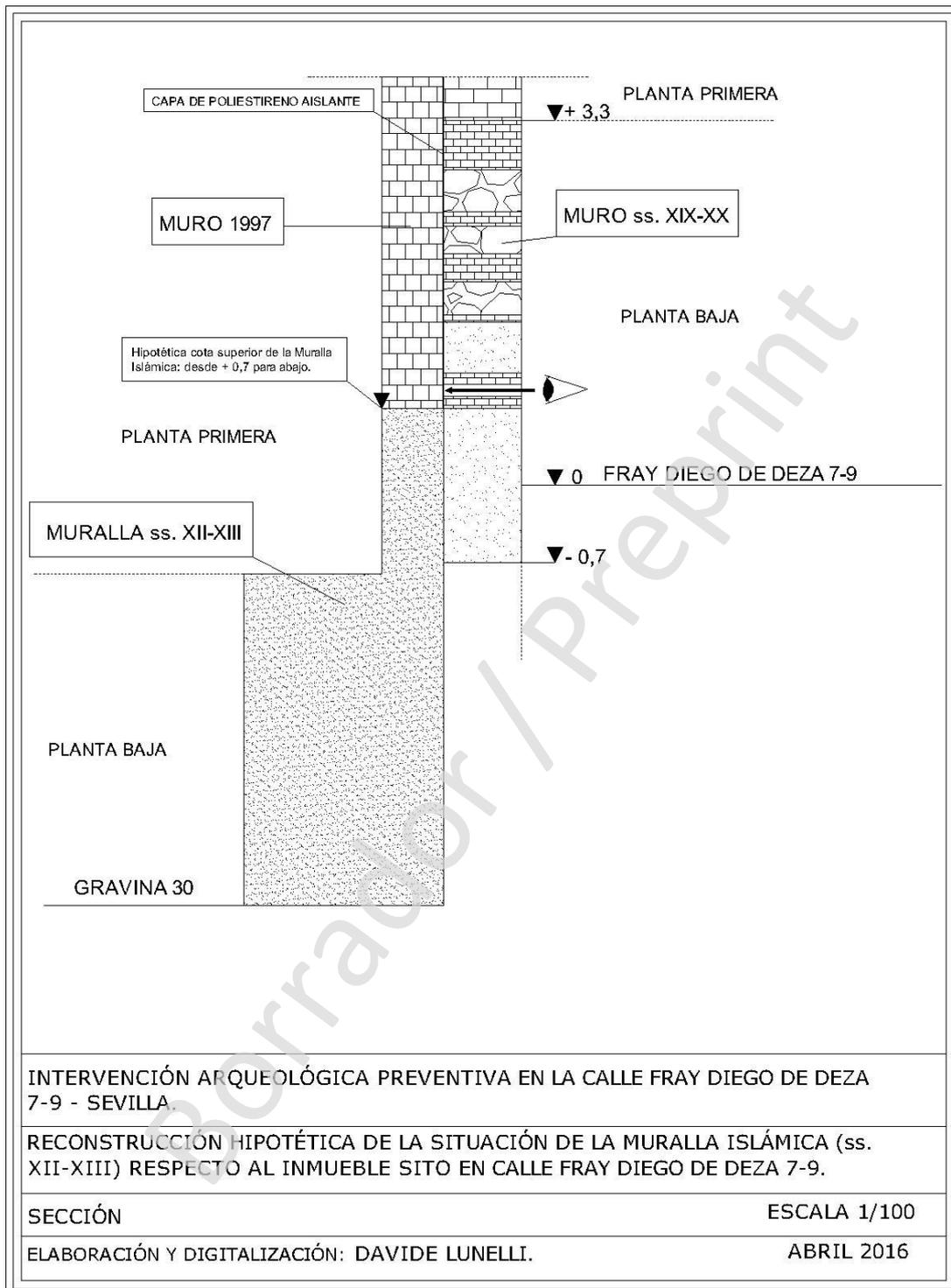
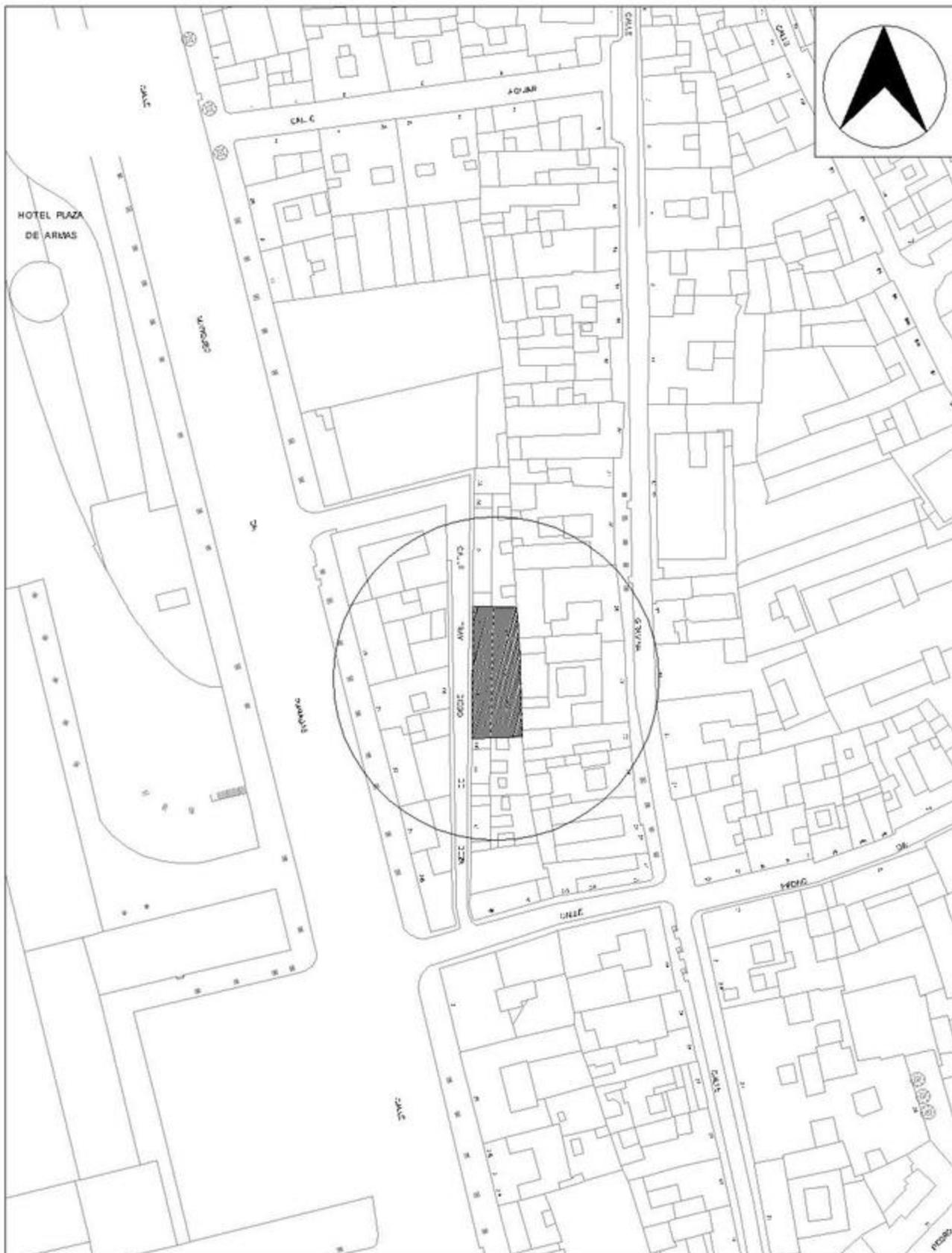


Figura 2

- ARENAS RODRÍGUEZ, CARRASCO GÓMEZ, CONLIN HAYES, JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LAFUENTE IBÁÑEZ, MARTÍN PRADAS, VERA CRUZ (2003): “Intervención Arqueológica en el Patio de San Laureano de Sevilla (Fase I)”. AAA'03. III, pp. 239-255.
- ARENAS RODRÍGUEZ, CARRASCO GÓMEZ, CONLIN HAYES, JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LAFUENTE IBÁÑEZ, MARTÍN PRADAS, VERA CRUZ (2004): “El Palacio de Hernando Colón: Arqueología de la Arquitectura en el Patio de San Laureano de Sevilla”. Rómula. Vol. 3, pp. 285-210.
- ARENAS RODRÍGUEZ, CARRASCO GÓMEZ, LAFUENTE IBÁÑEZ, PORRAS CREVILLÉN (2004): “Intervención Arqueológica en el Patio de San Laureano de Sevilla (Fase II). El muladar de la Puerta de Goles”. AAA'04. III, pp. 3759-3772.
- CARRASCO GÓMEZ, I. Y VERA CRUZ, E. (1998): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un inmueble sito en la calle Julio César número 14 esquina a calle Canalejas de Sevilla”. AAA'98. III, pp. 697-705.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus Nombres*. Sevilla.
- COLLANTES, F. (1977): “Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y en la edad media”.
- HARRIS, C. E., *Principles of Archaeological Stratigraphy* (2nd Edition), Academic Press: London and San Diego, 1989.
- LORENZO MORILLA, RUEDA GALÁN Y ESCUDERO CUESTA (1986): “Investigaciones arqueológicas en las murallas medievales de Sevilla: calle Marqués de Parada 29-35”. AAA'86. III, pp. 303-306.
- RAMÍREZ, F. Y VARAS, J. (1996): “Arqueología Urbana de Sevilla, 1944-1990. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, 1996, pp. 47-49, 68, 94.
- POZO BLÁZQUEZ, F. Y SOMÉ MUÑOZ, P. (1999): “Intervención Arqueológica en Solar de c/ Aguiar 5-7”. AAA'99. III, pp.790-806.
- ROGELIO CANDELERÁ, M.A. (1996): “Intervención Arqueológica de Urgencia en Alfonso XII, 57-59”. AAA'96. III, pp. 580-581.

- ROGELIO CANDELER, M.A. Y NARANJO LOVILLO, M. (1996):
“Intervención Arqueológica de Urgencia en Alfonso XII, 60-62”. AAA'96. III, pp.
582-583.
- VV. AA. (1996): *Arqueología Urbana en Sevilla. 1944-1990*. Sevilla.

Borrador / Preprint



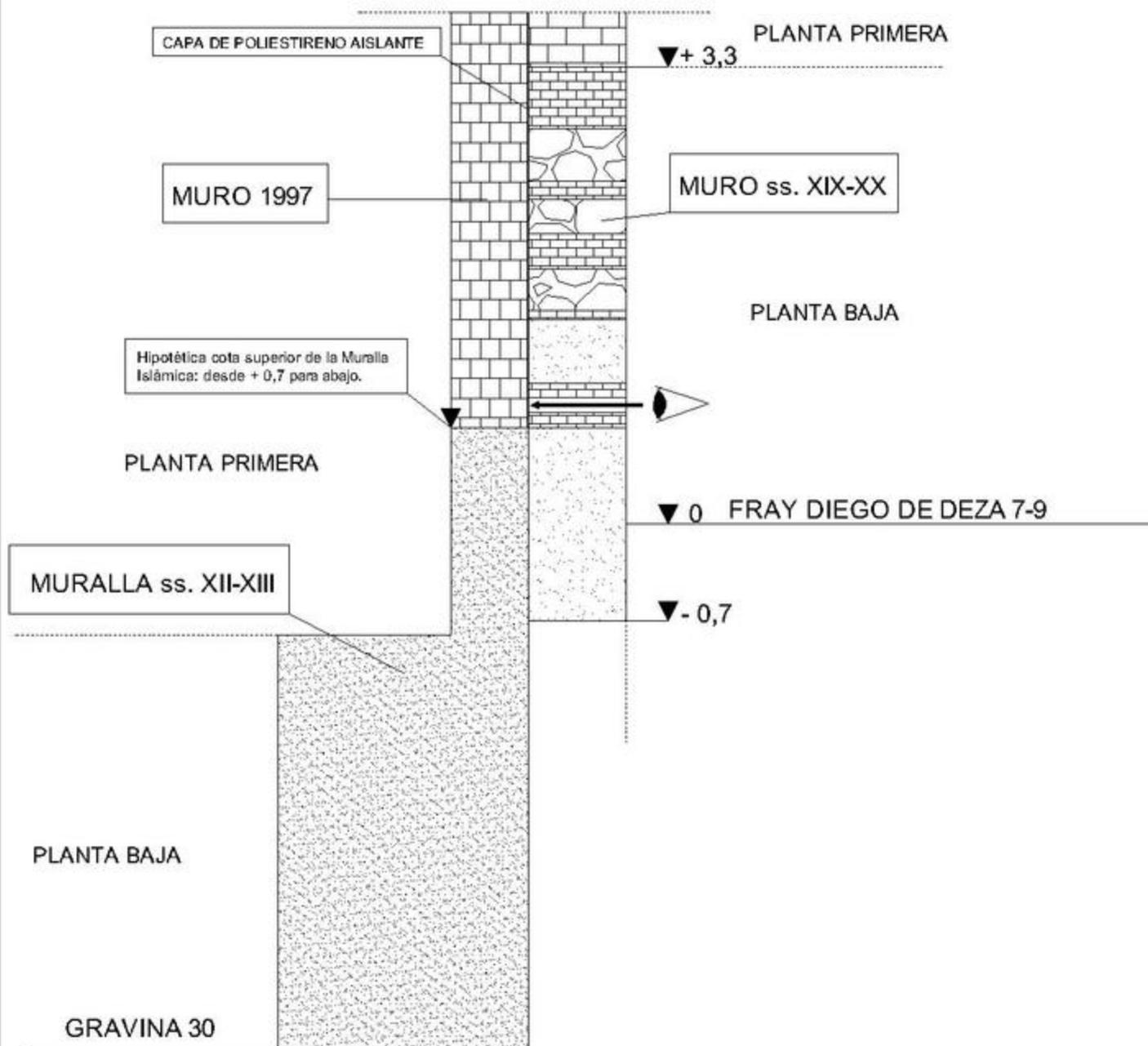
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA FRAY DIEGO DE DEZA 7-9 - SEVILLA.

SITUACIÓN DEL SOLAR

ESCALA 1/1000

ELABORACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: DAVIDE LUNELLI.

ABRIL 2016



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE FRAY DIEGO DE DEZA 7-9 - SEVILLA.

RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DE LA SITUACIÓN DE LA MURALLA ISLÁMICA (ss. XII-XIII) RESPECTO AL INMUEBLE SITO EN CALLE FRAY DIEGO DE DEZA 7-9.

SECCIÓN

ESCALA 1/100

ELABORACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: DAVIDE LUNELLI.

ABRIL 2016





